



Reclamado para proveer de subvención al Excmo. Ayuntamiento en el mes de Enero último, instando este Ayuntamiento a la persona que al efecto comisionó, el ramo y año por el que haya de expedirse la correspondiente carta de pago. Y la Ciudad acordó: Se consulte a su Excmo., que en tal día celebrando el día diez del presente mes fueron nombrados para asistir al juicio de exención por lo respectivo a Medicina a D. José Molina, titulado, y a D. Juan Antonio Villegas; y por lo respectivo a D. Juan Lorenzo y D. Lorenzo Gilibert, titulados; siendo estos los que diariamente asisten al juicio citado. En orden a la presentación del contingente, sin embargo de que el Ayuntamiento se ocupa incesantemente en las operaciones necesarias, considera imposible la presentación del cupo en el día que se le previene, pues por lo vasto del territorio por una parte, y por otra la paralización que padeció el porteo por la orden de suspensión de veinte y uno de Diciembre último, necesariamente producen un retraso, que contra los deseos de la Municipalidad la ponen en el caso de no poder cumplir como que se le ordena por aquella Superioridad sin saltar por todos los trámites y formalidades prevenidos, y sin atropellar la justicia: siendo de esperar que tal vez se han cargo de las circunstancias que resultan en este punto, y de la posición en que está colocado este Ayuntamiento, teniendo de que atender al propio tiempo a otros negocios del mayor interés, como debiese notorio a su Excmo.; segun por otra parte a que no se dilatare tanto el envío de los moros, que con razón se la pueda vitar de morosidad en un servicio tan importante.

Entero el Sr. D. Martín José de Blaya, Regidor

Entero el Sr. D. Federico Lario, Regidor

Verios memoriales de
Contribuciones

Se han visto los memoriales de la Ciudad de Bojia y Hojor, Juan José Gualter, María Estrella Sanchez, Juan Santos, D. Fernando Mercedes, Antonio Miranzo y Jomota, Juan José de Alvar, y Tomas Salsua, reclamando respectivamente sus cosas en contribuciones ordinarias y extraordinarias, y enterado

[Handwritten signature]

